

Honorable Legislatura Provincial

PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Conforme a la Versión Taquigráfica
Editado en Diario de Sesiones
Compaginado e Impreso en Talleres Gráficos
Honorable Legislatura del Neuquén

DIARIO DE SESIONES

XXXVII PERÍODO LEGISLATIVO

2a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 14

18 de junio de 2008

AUTORIDADES

PRESIDENCIA: de la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN
SECRETARÍA : de la Lic. María Inés ZINGONI
PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: del señor Raúl Héctor PEDEMONTTE
PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES LEGISLATIVOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO
(MPN) _____

CASTAÑÓN, Graciela Noemí (*)
DELLA GASPERA, Jorge
DE OTAÑO, Silvia Noemí
FIGUEROA, Rolando Ceferino
GÓMEZ, Juan Bernabé
GONZÁLEZ, Carlos Horacio
GONZÁLEZ, Roxana Valeria
LORENZO, Carlos Omar
MATTIO, Darío Edgardo (*)
MONSALVE, Aramid Santo
MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María
OBREGÓN, Andrea Elizabeth
PACHECO, Carlos Argentino
RUSSO, José
SANDOVAL, Ariel Alejandro

CONCERTACIÓN NEUQUINA PARA LA
VICTORIA (CNV) _____

BENÍTEZ, Tomás Eduardo
BIANCHI, María Cecilia
CONTARDI, Luis Gastón
FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth
GUIDALI, Miguel Ángel (*)
INAUDI, Marcelo Alejandro
JARA, Amalia Esther
KOGAN, Ariel Gustavo
LONGO, Fanny Noemí (*)
LUCERO, Luis Miguel
OLTOLINA, Juan Romildo
SÁEZ, José Luis
SAGASETA, Luis Andrés (*)

FRENTE ALTERNATIVA NEUQUINA
(FAN) _____

GONCALVES, Hugo Alberto (*)
MARTÍNEZ, María Soledad (*)
SÁNCHEZ, Paula Rayén

UNE - MUN - PS _____

CANINI, Rodolfo (*)

SERVICIO Y COMUNIDAD
(SyC) _____

BAUM, Daniel

OPCIÓN FEDERAL
(OF) _____

RACHID, Horacio Alejandro

APERTURA POPULAR DE NEUQUÉN
(APN) _____

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	2313
2 - CONFLICTO AGROPECUARIO (Expte.D-274/08 y Expte.D-275/08 - Proyecto 6066)	2314
I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 - RI)	2314
1 - Presentación de un proyecto de Declaración (Art. 118 - RI) (Expte.D-276/08 - Proyecto 6067) Efectuada por el diputado Ariel Gustavo Kogan.	2316
Consideración en general del proyecto 6066. Se aprueba por mayoría.	
II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 - RI) Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Declaración 880.	2334

ANEXO**Despacho de Comisión**

- Expte.D-275/08 - Proyecto 6066

Proyectos presentados

- 6066, de Declaración
- 6067, de Declaración

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 880

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 10,24' horas, dice la:

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Buenos días, señores diputados, asesores, gente de la prensa, vamos a iniciar la segunda sesión especial, Reunión 14 del día de la fecha.

Este pedido de sesión especial fue solicitado por todos los Bloques políticos dada la situación de crisis que hemos vivido en los últimos días a lo largo de todo el país, así que vamos a iniciar la sesión.

Por Secretaría se va a dar cuenta de los señores diputados, a efectos de establecer el quórum legal.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lista de asistentes, diputados: Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Bianchi, María Cecilia; Contardi, Luis Gastón; Della Gaspera, Jorge; De Otaño, Silvia Noemí; Figueroa, Rolando Ceferino; Fonfach Velasquez, Yenny Orieth; Gómez, Juan Bernabé; González, Carlos Horacio; González, Roxana Valeria; Inaudi, Marcelo Alejandro; Jara, Amalia Esther; Kogan, Ariel Gustavo; Lorenzo, Carlos Omar; Lucero, Luis Miguel; Monsalve, Aramid Santo; Muñiz Saavedra, Graciela María; Obregón, Andrea Elizabeth; Oltolina, Juan Romildo; Pacheco, Carlos Argentino; Rachid, Horacio Alejandro; Russo, José; Sáez, José Luis; Sánchez, Carlos Enrique; Sánchez, Paula Rayén y Sandoval, Ariel Alejandro.

Total, veintisiete diputados presentes.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Con la presencia de veintisiete diputados, damos por iniciada la sesión.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidenta.

Es para justificar la ausencia de los diputados Guidali y Sagasetta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Sr. KOGAN (CNV).- ¡Ah! Perdón, y de la diputada Fanny Longo.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Sánchez.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- En el mismo sentido -buenos días a todos y a todas-, es para justificar la inasistencia de mis compañeros Hugo Goncalves -que está en el Parlamento Patagónico- y de Soledad Martínez.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señora presidenta.

Era para justificar las ausencias del diputado Mattio y la diputada Castañón que en este momento se encuentran en viaje hacia la ciudad de Puerto Madryn.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Le vamos a pedir a los diputados Lucero y Pacheco que pasen a izar los Pabellones Nacional y Provincial, el resto nos ponemos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputados.

Tiene la palabra el diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Gracias, señora presidenta.

Quería hacer un reconocimiento porque ayer en Labor Parlamentaria estuvimos hablando respecto al tema, precisamente respecto a esta sesión, y bueno, nosotros cuando tenemos que criticar, criticamos y cuando tenemos que reconocer, reconocemos. Es muy bueno para la democracia y para esta Legislatura que cuando haya temas de esta envergadura podamos reunirnos, puedan estar las puertas abiertas y podamos expresarnos, más allá de las diferencias que tengamos. O sea que quiero agradecerle a usted y a todos los legisladores que acompañaron este pedido.

En los grandes temas tenemos que estar presentes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Empezamos con el tratamiento.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

2

CONFLICTO AGROPECUARIO

(Expte.D-274/08 y Expte.D-275/08 - Proyecto 6066)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Consideración de los acontecimientos de dominio público que se suscitan en el país como consecuencia del conflicto agropecuario, propiciándose desde esta Honorable Cámara el diálogo, la racionalidad y el debate en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 - RI)

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Esta sesión especial se hace de acuerdo a los artículos 20 y siguientes del Reglamento Interno.

Como no hay Despacho de Comisión, vamos a constituir la Cámara en Comisión para poder tratar el tema del día de la fecha.

Si están todos de acuerdo, con las mismas autoridades les pido que levanten la mano, por favor.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Tiene la palabra el diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Es una formalidad pero creo que es importante, para enmarcar este tema único, la lectura del proyecto que dio lugar a esta sesión porque, independientemente de lo que acaba de leer la secretaria, creo que el espíritu de esta sesión estaría enmarcado en el pedido concreto de la misma. A lo mejor sería útil para el clima y para lo que tenemos que debatir, leer su texto completo.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado. Así lo vamos a hacer.

Por Secretaría vamos a dar lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Señora presidenta de la Honorable Legislatura Provincial, doctora Ana Pechen, su Despacho.

De nuestra consideración.

Los abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a la señora presidenta en los términos de los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Honorable Cámara con el fin de solicitarle quiera tener a bien citar a una sesión especial para tratar, como único tema, el grave conflicto desatado a lo largo y a lo ancho del país.

Frente a los acontecimientos de dominio público resulta insoslayable el pronunciamiento de las instituciones democráticas de la República, convocando al diálogo, instando a la racionalidad y propiciando el debate maduro en el ámbito del Congreso de la Nación para superar el enfrentamiento entre los argentinos. No puede esta Honorable Legislatura permanecer ajena frente a los difíciles momentos por los que atraviesa la República.

Con este único propósito, solicitamos con carácter de urgente se convoque a una sesión especial a la brevedad posible.

Atentamente.

Firman los diputados: Sáez, Rachid, Benítez, Inaudi, Carlos Sánchez, Oltolina, Bianchi, Fonfach Velasquez, Paula Sánchez, Baum y Russo.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Vamos a leer el texto de la Declaración que ha llegado a la Presidencia.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1°. Su profunda preocupación por los hechos de público conocimiento que conmocionan al país y generan un ánimo de inquietud y desazón en toda la sociedad por el desarrollo de los acontecimientos.

Artículo 2°. El respaldo explícito a la actitud del Gobierno nacional de encaminar la resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos dentro del marco institucional que prevé la Constitución y con respeto al mandato de la voluntad popular expresada en las urnas en el mes de octubre del año 2007.

Artículo 3°. La necesidad de que las autoridades institucionales y los sectores políticos y socioeconómicos involucrados en esta situación tiendan puentes de diálogo y reflexión a efectos de encontrar un consenso que permita la reconstrucción de la paz social de todos los argentinos.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial y a todas las Legislaturas provinciales.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

1

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 118 - RI)

(Expte.D-276/08 - Proyecto 6067)

Sr. KOGAN (CNV).- Para hacer la presentación de un texto distinto, señora presidenta, para que se lea también por Secretaría.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Bien, diputado.

Vamos a proceder a su lectura también.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- La Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara. Artículo 1°. Que respalda la iniciativa de la presidenta de la Nación, de remitir al Congreso Nacional la decisión sobre las retenciones a las exportaciones de productos agropecuarios.

Artículo 2°. Que exhorta a quienes las tienen ocupadas, a liberar todas las rutas y caminos del país para la libre circulación de personas y bienes.

Artículo 3°. Que solicita a todos los legisladores nacionales que tendrán a consideración este asunto, que resguarden con su voto los derechos de todos los argentinos, especialmente los de los compatriotas más necesitados reafirmando el modelo de redistribución equitativa de la riqueza.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidenta.

El interbloque Peronista Federal va a respaldar el primer texto leído; por supuesto, producto del debate puede haber algunas modificaciones pero, sobre todo, nosotros dijimos y el espíritu de firmar en conjunto con la Concertación o con algunos miembros de la Concertación este pedido de sesión especial, era un poco con el espíritu de profunda preocupación que nos quedó a todos los argentinos después de ver a la gran cantidad de argentinos angustiados, que salieron a la calle el día lunes pasado. La primera reflexión, señora presidenta, fue que nosotros la semana pasada cuando tuvimos una sesión el día jueves y que hubo dos proyectos que anticipaban la discusión de este tema, se pretendió tratarlo sobre tablas, casi los mismos firmantes de este pedido de sesión especial expresaban un poco lo que hoy sentimos después de ver la angustia de esos argentinos en la calle, que era el tema de la política institucional, los que somos la cara de los que nos mandaron hacer en las instituciones los ciudadanos, teníamos obligación de debatir -por supuesto, debatir dentro de las normas institucionales- las diferentes posturas y/o visiones que tiene esta institucionalidad sobre los conflictos que aquejan a la gente de tal magnitud. No podíamos estar ausentes del debate de las

ideas que, por supuesto, lleve a un camino -en el que podrá haber coincidencias mayores o menores- de proponer soluciones desde el ámbito que nos corresponde; no desde los ámbitos que no nos corresponde pero, por lo menos, cumplir el rol y la misión que la gente espera de cada uno de los electivos, de los que ocupamos cargos electivos, que tienen un rol específico...

- Se retira el diputado Luis Gastón Contardi.

... y que es ser la voz y la acción; no sólo la voz de la gente representado en lo que mandó a tener esa voz y esa acción. O sea, que de esa frustración, pequeña frustración de la semana pasada de no haberlo podido discutir con anticipación a la eclosión y esta semana que ya es preocupación, preocupación, nosotros creemos que ésta ha sido una acertada decisión, porque además la gente espera de nosotros que discutamos los problemas reales que la gente vive en la calle todos los días, en la calle, en su casa como problemas micro y como problemas macro. Entonces, esto es muy bueno y muy saludable para la representación política que a la gente le podrá dar alguna esperanza de poder -en vez de manifestarse con ruido y saliendo a la calle en el futuro- volver a manifestarse con sus representantes, porque ésta es nuestra verdadera misión. Un poco esa gente en la calle golpeando tachos, es un poquito de nuestra propia frustración, de los deberes que nos falta hacer; me lo hago cargo desde mí, desde mis compañeros y después veremos adónde llegamos en este debate pero esa expresión es interactiva con nosotros, no es aislada, no es desvinculada y esa cuestión interactiva tiene que tener en nosotros esta recepción y este rol que hoy vamos a jugar acá, que es exponer nuestra visión de este problema que angustia a los argentinos y la proyección que le damos cada uno desde su forma política y como ciudadano de ver las cosas pero transformadas en una propuesta; en primer lugar.

En segundo lugar, este respaldo a la primera Declaración leída tiene que ver con que el artículo 1º en vez -antes de apoyar a nadie-, en el artículo 1º somos receptores de esto que acabo de decir. En el artículo 1º nos preocupamos por ver a la gente que no le ha alcanzado con sus representantes, tuvieron que salir a expresarlo; ésta es la primera cuestión.

La segunda cuestión: estamos seguros que el día de ayer ha representado el inicio de un camino de vuelta dentro de una democracia que está funcionando, que tiene sus responsables elegidos, con toda legitimidad, con todo lo que corresponde especialmente a una presidenta elegida con los votos del pueblo y en función de un proyecto político, el día de ayer esa representación política ha vuelto -para nosotros en forma inicial y primaria- a los caminos constitucionales e institucionales que tenemos en función de la Constitución Nacional y las leyes que nos exige que esa representación popular tenga reglas de juego y las reglas de juegos son reglas escritas, escritas en toda la institucionalidad de la Argentina. Y esas reglas escritas no estaban antes de ayer transitando el camino que se propuso ayer. Yo creo que éste es un primer abordaje del tema, acá nuestra opinión es que aquí la que puede ganar y debe ganar es la Argentina con todas sus potencialidades, con todos sus sectores, pero no puede en la construcción

de este país y en la construcción de la institucionalidad no puede -dentro de lo que es un sistema democrático y republicano como el nuestro- haber ganadores y perdedores en ninguna cuestión que haga a la construcción de una resolución de conflictos o de un proyecto concreto que tenga que ver con la necesidad de la gente. Porque la democracia casi nos indica que no puede haber ganadores y perdedores, nos indica los grados de responsabilidad que tenemos para ir adelante con esta construcción pero adelante, ir adelante con una construcción es ir adelante con todas las reglas y las herramientas que esa construcción nos indica que debemos utilizar, no otras. Y para nosotros hasta antes de ayer había un sistema -y lo sigue habiendo y ésa es la parte que falta, ahora me voy a referir- que claramente, clara y explícitamente no puede ser dictado por el Poder Ejecutivo y esto es el tema que en la Constitución y en el Código de Aduanero que se menciona, está explícito. El Poder Ejecutivo tiene prohibido legislar sobre los siguientes sinónimos que también están en esa Ley; los sinónimos son: cuestiones impositivas, derechos de exportación y retenciones. El Poder Ejecutivo no puede legislar, tiene prohibido legislar, no es que no puede porque no está escrito, está escrito que tiene prohibido legislar sobre estos temas. El que legisla sobre estos temas, en principio, se dice que es el Congreso. También leyendo claramente los preceptos constitucionales -ya no esta Ley de Aduana- notamos otra diferencia que hace la Constitución, muy fuerte; la Constitución indica que la Cámara de Diputados es la única y con exclusividad, y excluyendo explícitamente al Senado, la que puede dictar cuestiones inherentes a impuestos, derechos de importación y retenciones, ni siquiera es el Congreso Nacional, fijense la fortaleza de este mandato. Por supuesto que desde la perspectiva de un sector que es el sector productivo más fuerte, importante y visto en todo el mundo como la columna vertebral de los sectores productivos de la Argentina, por supuesto que cuando nosotros apoyamos los reclamos de ese sector productivo, apoyamos los reclamos que están dentro de la Ley, el orden y la Constitución; nadie podría suponerse que apoyamos lo que no apoyamos nunca, que es quitarle la libertad a otros argentinos de transitar o de hacer lo que la Constitución y las leyes nos permiten hacer. Entonces, en este panorama la vuelta al Congreso Nacional y a la Cámara de Diputados, certeramente, de esta problemática por parte del Poder Ejecutivo, es una salida correcta, constitucional, institucionalmente bien encaminada y es una respuesta a eso que nos angustiaba. Este documento (*Mostrando unos papeles*), esto que nosotros apoyamos, lo refleja. Por supuesto, ahora vienen las opiniones personales; nosotros, en alguna medida creemos que esto debe ir acompañado por una suspensión de la Resolución 125, que es la madre de estas batallas perdidas con la opinión pública. Esa Resolución dictada fuera de este contexto, fuera de la institucionalidad, fuera de lo que puede o no puede hacer el Poder Ejecutivo, debería ser suspendida. Porque si... yo le voy a creer a la presidenta, porque si yo le creyera a la interpretación o a la traducción que hace el jefe de Gabinete del Gobierno nacional, Alberto Fernández, que sale explícitamente hoy como su opinión, diría: estamos igual que antes de ayer. El señor Alberto Fernández, el ministro jefe de Gabinete dice, en el día de hoy, ante una pregunta de los periodistas: Así que en Diputados van a tratar ahora el tema de las retenciones; le dice: No, no van a tratar, Diputados lo único que puede hacer es sí o no. Si es sí, vuelve legalizado por Diputados; si es no, los señores diputados serán los responsables de derogar todo el sistema de retenciones en

la Argentina. Esto no es lo que entendimos del discurso de la presidenta, lo digo aquí, porque está todo explícito en el día de hoy; ése no es el papel de Diputados de la Nación, eso no es lo que dice la Constitución. Por eso, sería una muy buena medida, en el mismo sentido, para recuperar y para poseer todo el capital político que queremos que tenga la presidenta de la Nación, porque es nuestra presidenta, la de todos los argentinos y tiene que gobernar los próximos cuatro años y, si gobierna bien, quizá más, nosotros queremos que la presidenta recorra el camino inicial que ha mostrado con respecto a esta decisión suspendiendo la Resolución 125. Entonces, bueno, yo creo que esto es lo que nosotros vemos de este conflicto.

Creemos que Neuquén está fuertemente vinculado al conflicto del campo, creemos que Neuquén tiene el mismo reclamo que hacen los sectores agroindustriales de la Argentina respecto a impuestos, derechos de exportación y retenciones, porque estamos afectados en nuestro principal recurso y nuestra principal industria que es la hidrocarburífera, por el mismo problema, producto de la misma cuestión inconstitucional. Estamos afectados en el tema de las regalías, que están siendo consideradas como si toda nuestra producción hidrocarburífera tuviera retenciones, y esto también es un reclamo de Neuquén. Neuquén se hermana y se asocia con el resto del sector agroindustrial en este problema, porque también es víctima. Y nosotros tenemos que defender esto dentro de las instituciones, dentro de la Constitución; no, el precio internacional para los combustibles y para los argentinos; no, el precio internacional para todos los argentinos para los alimentos, como se dice por ahí; no, la cuestión puntual, que es una partecita de la construcción de costos internos de los argentinos. Así que, Neuquén, este problema es del Neuquén, es del Neuquén igual que es del campo.

Y la tercer cuestión que nosotros queríamos debatir la semana pasada y que es el tercer artículo de nuestro proyecto de Declaración, es éste, el camino que ahora se inicia, la plena recuperación por parte del Congreso Nacional de todas sus facultades constitucionales indelegables y exclusivas -como dice la Constitución- para dictar normas, leyes y procedimientos que tengan que ver con impuestos, con derechos de exportación y con retenciones. Dije en una oportunidad, que muchas veces nosotros nos estábamos, en esta democracia, manejando con leyes de la dictadura; siempre me referí a la última dictadura, señora presidenta, y que lamentablemente éste también es un deber que tenemos los legisladores: si no nos gustan las leyes de las dictaduras, no nos manejemos con ellas, trabajemos para tener leyes de la democracia en todos los ámbitos.

Bueno, les doy una noticia -que ya deben saber muchos- esta Ley de Aduanas que nos rige -el Código Aduanero- ni siquiera es de la dictadura a la que yo me refería, es de la Revolución Libertadora, de la dictadura de los 50 que derrocó a Perón, la que impuso las retenciones. Fijense si tenemos que trabajar en lo que nos mandó la gente acá, fijense el rol que debemos recuperar todos los ámbitos legislativos en el país para trabajar definitivamente para normas, derechos, reformas constitucionales que tengan que ver con la democracia que ¡hoy sí, supimos conseguir!

Gracias, presidenta.

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidenta.

Si el maestro Enrique Santos Discépolo, aquel formidable poeta popular argentino, estuviera vivo y viera a la doctora Carrio, líder o dirigente que pretende liderar la centroizquierda argentina junto al ingeniero Macri, intendente de la ciudad de Buenos Aires -jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perdón-, quien pretende conducir otro espacio político importante de la vida nacional, la centroderecha; si al mismo tiempo viera en esa hipotética mesa sentado al señor Raúl Castells, militante social que brega -y sobre todo en los momentos más complicados de nuestro país hace pocos años atrás- por llevar algún alimento a conciudadanos desesperados; si al mismo tiempo viera al señor Luciano Miguens, presidente de la Sociedad Rural Argentina, exponente explícito...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... de los intereses concretos de los mayores poseedores de tierras en nuestro país, de los terratenientes, el más claro exponente, digo yo, de esa categoría social y económica que se llamó en nuestro país la oligarquía terrateniente, quienes tienen grandes extensiones de tierra desde los albores de nuestra Nación, quienes primero tenían explotación pecuaria, luego muy lentamente pasaron a tener una explotación mixta pecuaria y extensiva agraria que, por supuesto, han emergido en distintas etapas de la historia argentina. Y al mismo tiempo en esa mesa la palabra del señor Eduardo Bussi, solicitando la reforma agraria y la nacionalización del petróleo: *Mordisquito Discepolín* creo que reescribiría *Cambalache*, no me cabe duda, *La Biblia junto al Calefón*, *Carnera y San Martín*.

Se trata, señora presidenta, de un Gobierno nacional que está llevando adelante la propuesta que expuso justamente hace un año, menos de un año, en la última campaña electoral, que es coherente con el modelo de país que viene pregonando, un modelo en el que se apuesta al desarrollo económico, al crecimiento y a la redistribución de las riquezas, crear riqueza y redistribuirla; el supuesto, con el cual se puede estar de acuerdo o no, es que en nuestro país -por lo menos desde hace cinco años-, en aquel momento había grandes desequilibrios y un parate en lo económico, en los mecanismos de creación de riqueza muy grande, desequilibrios sociales y un parate económico, mezcla explosiva. A partir de ese momento el Gobierno nacional del entonces presidente Néstor Kirchner, puso en marcha un modelo que, por supuesto, tiene una serie de herramientas económicas; el modelo definía claramente potenciar las posibilidades argentinas para exportar, que los productos argentinos fueran competitivos en el mundo, era una necesidad imperiosa para lograr este objetivo, y esto contribuiría a arar más campos, a poner más hectáreas en producción, a abrir las puertas de las fábricas, a

recuperar puestos de trabajo perdidos, a crear nuevos puestos de trabajo para los argentinos. En ese orden, el Gobierno instrumentó -entre otras- políticas monetarias, políticas cambiarias, políticas fiscales que son armónicas; por un lado, para que nuestros productos en el mundo sean atractivos y para que las exportaciones argentinas crecieran desde trece mil millones de dólares anuales a treinta y cinco mil millones de dólares anuales en cinco años, el Gobierno nacional determinó que existiera un tipo de cambio muy alto de las divisas -del dólar, del euro- respecto de nuestra moneda nacional y ésta es una decisión, señora presidenta, que no depende del libre juego de la oferta y la demanda de las monedas en nuestra economía, es una decisión clara de política económica. Si no se hubiera tomado -se podría no haber tomado, se podría haber dejado flotar el dólar, el euro libremente- no tendríamos, no hubiéramos tenido durante estos cinco años un dólar a tres pesos, a tres con veinte; hubiéramos tenido un dólar de entre un peso ochenta, un peso ochenta y cinco y dos pesos con cinco centavos, y esto implicó un esfuerzo muy grande; mantener el dólar en ese nivel -además de una decisión de política económica-, implica un esfuerzo muy grande y este esfuerzo muy grande, por supuesto, que se ve pagado con creces por los millones de puestos de trabajo creados, por el crecimiento sostenido de la economía, del nivel de actividad en los últimos cinco años, por el efecto que esto ha tenido concretamente en las familias de los argentinos y en la rentabilidad de los empresarios. Ésta es una decisión de política económica.

La segunda decisión tenía que ver con desvincular los precios y los costos internos lo máximo posible de los precios y los costos internacionales; para hacer competitivos los precios de los productos argentinos en el exterior, es necesario, es necesario que sus costos de producción sean relativamente más baratos que los del resto del mundo pero, al mismo tiempo es necesario que los precios de la economía, los precios de los combustibles, los precios de la energía, los precios de los productos agropecuarios, de los alimentos, de los productos de consumo que cotidianamente utilizan los argentinos, estén en línea con el nivel de ingreso de los argentinos; entonces, segunda decisión de política económica, segundo objetivo, desvincular lo máximo posible nuestros precios y costos internos de los internacionales, herramienta que se ha utilizado, retención a las exportaciones; se pueden utilizar otras herramientas, por supuesto, pero en una economía como la argentina -todavía con grandes niveles de actividad en la informalidad, incluso no solamente en la actividad de supervivencia de algunos argentinos sino incluso en operaciones industriales, agrarias y de exportación-, el resto de las herramientas sería mucho más difíciles de aplicar y mucho menos efectivas. Entonces -decía-, segunda herramienta de política económica: las retenciones.

El tercer objetivo del Gobierno nacional en este modelo fue lo que se llamó los superávit gemelos: superávit fiscal por un lado, más recursos que erogaciones en cuanto a los recursos ordinarios y, por otro lado, superávit externo, del sector externo, más exportaciones que importaciones. Esto también es una decisión de política económica, no es un objetivo alcanzado por el imperio de la circunstancia, simplemente por alguna coyuntura internacional, existe una coyuntura internacional que, por supuesto, condiciona siempre a las economías de los países pero existe decisión, instrumentación de medidas de herramientas económicas que han permitido que esto...

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Perdón, diputado. Hay un murmullo en la sala, no se permite a los taquígrafos tomar nota; por favor, pido que cese ese murmullo.

Adelante, diputado.

Sr. KOGAN (CNV).- ... decía que también, señora presidenta, estos dos objetivos que se han alcanzado y se mantienen en el tiempo, permiten -en conjunto con la política cambiaria, la política monetaria- mantener el ritmo de crecimiento de la economía nacional y la innegable mejora en la calidad de vida de los argentinos. Estamos, entonces, ante una situación donde lo que se discute es una de las herramientas que está utilizando el Gobierno de la Nación para mantener en línea con los ingresos populares, los productos que se venden dentro del país y marginalmente -como se ha dicho en esta Sala- para mantener también en línea el precio, el valor, el costo de la energía, el motor de la economía de cualquier país. Eso es lo que está en tela de juicio.

En el año 99, en los albores del crac del modelo de la convertibilidad, el sector agropecuario tenía una deuda bancaria del orden de los nueve mil millones de pesos-dólares; cuando se sale de la convertibilidad, la decisión -por supuesto acertada- del Gobierno...

- Se retira la diputada Roxana Valeria González.

... del entonces presidente Duhalde, fue pesificar esa deuda, en dólares hubiera trepado a veintisiete mil millones de pesos, se hubiera triplicado; como se pesificó, esa deuda permaneció en nueve mil millones de pesos y, por supuesto, el sector agropecuario en la cosecha siguiente vendió su producción, básicamente en dólares, con retenciones que no eran las que tenemos hoy y licuó inmediatamente esa deuda. Esta medida en línea con la medida, con el esquema de política económica que después perfeccionó el presidente Néstor Kirchner, le ahorró dieciocho mil millones de pesos al sector agropecuario ligado a la exportación que tenía dolarizados sus ingresos.

En esa época, señora presidenta, el valor de una hectárea en la Pampa Húmeda, en la zona granífera, en la zona donde se plantan y se cultivan las oleaginosas en nuestro país, la más marginal de estas zonas, costaba entre mil ochocientos -bien digo- y dos mil dólares; hoy, señora presidenta, esa misma hectárea, cinco años después, tiene un precio que va entre los once y los quince mil dólares, un crecimiento patrimonial muy importante que, por supuesto, no está atado al crecimiento urbanístico...

- Se retira el diputado José Russo.

... de las ciudades, tiene que ver con la potencialidad de producción que tienen, concretamente, como bien económico esas tierras. Y esto tampoco es producto de la casualidad.

El problema con el que nos enfrentamos hoy, concretamente, es un reclamo de intereses económicos de empresarios rurales, del empresariado rural que, como digo, tiene patrimonios muy importantes; lo que nosotros llamamos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén chacareros, porque tienen cuatro, cinco, diez hectáreas en estas

regiones, son titulares o explotan extensiones que -como mínimo- tienen cien hectáreas, porque ése es el nivel mínimo de producción para este tipo de productos; o sea, que los patrimonios de esos chacareros arrancan del millón de dólares para arriba. Muchos de ellos, señora presidenta, arriendan sus campos, porque efectivamente el precio de la soja, del trigo, del girasol, hace que sea simple y rentable alquilar los campos; por supuesto, una opción más cómoda que la de organizar la producción y reciben por ese arrendamiento...

- Reingresa el diputado José Russo.

... entre quince y veinte mil pesos mensuales que, por supuesto, están valuados en quintales de soja. El sector del empresariado agropecuario, como digo, tiene un importante patrimonio económico, tiene una importante rentabilidad y tiene, al mismo tiempo, una alta tasa de ganancia que además está creciendo y, por supuesto, tiene absoluto derecho a pretender mayores ganancias, mayores rentabilidades. Como no lo han...

- Se retiran los diputados Rolando Ceferino Figueroa y Carlos Omar Lorenzo.

... logrado dentro de este esquema económico, esta pretensión de mayores utilidades, los ha llevado a ser el núcleo de esta protesta, de esta situación que tenemos hoy en el país; entonces, cortan rutas impidiendo el libre tránsito de personas y bienes, desabastecen de productos de consumo cotidiano a la población y de alimentos; desabastecen de combustible a gran parte del país, lo que impide, básicamente, el funcionamiento; desabastecen a la propia actividad agropecuaria -básicamente a la actividad apícola y a la actividad ganadera- que se hace en corral de insumos y, por supuesto también, a gran parte de la industria. Pero al mismo tiempo, señora presidenta, sumergen a las personas, a las actividades, a los pueblos y a las localidades directamente vinculadas con la actividad agropecuaria a la más alta desesperación; éste es el núcleo de la protesta; intereses importantes, derecho legítimo de pretender tener mayores utilidades pero una metodología absolutamente censurable.

Y acá voy a hablar en primera persona, lo digo yo que he censurado cualquier corte de ruta y ocupación de puentes en nuestra región por cualquier protesta social o sindical; que he censurado hasta en los momentos más críticos incluso, por supuesto también, la toma de edificios públicos o el escrache, sobre todo a quienes son mis más acérrimos adversarios en la política de nuestra Provincia. ...

- Se retira el diputado José Luis Sáez.

... Si es censurable, señora presidenta, en un trabajador que está reclamando un aumento de sueldo; si es censurable, señora presidenta, en una mujer con su hijo que está reclamando un techo o un terreno que no tiene porque está desalojado o porque no tiene vivienda; si es censurable que los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad,

pidiendo a veces alimentos corten rutas, es decir, apliquen la vía de los hechos consumados contraponiéndose al derecho del resto de los argentinos, cuánto más censurable, señora presidenta, es esta actitud conducida esencialmente...

- Reingresa el diputado Carlos Omar Lorenzo.

- Se retira el diputado Juan Romildo Oltolina.

... por empresarios con importantes patrimonios e importantes rentabilidades. Entonces, es necesario llamar a las cosas por su nombre; todos los reclamos son legítimos, no de esta forma. Todo acompañamiento,...

- Reingresa la diputada Roxana Valeria González.

... incluso a las acciones, a los reclamos que llevan adelante los empresarios rurales son legítimas, desde la derecha encabezada por el ingeniero Macri, desde la izquierda progresista -como se la suele llamar- encabezada por la ex diputada, la doctora Carrió; es legítima la expresión de muchos argentinos que no han compartido ni hace cinco años, ni hacía un año el Gobierno nacional que hoy tenemos, ni que tuvimos durante cuatro años seguidos, absolutamente legítima, tienen derecho a hacerlo. Lo que no hay derecho, señora presidenta, es a utilizar esta herramienta de extorsión para todos los argentinos. Está en discusión, en este caso, no la herramienta de política económica que lleva adelante, que ha elegido para este tema en especial el Gobierno de la Nación, si bien es el centro de la demanda; está en discusión, entonces, el modelo, y aparece por supuesto cuando se tensan estas situaciones, aparece la desazón, el hartazgo de grandes sectores de la comunidad que por supuesto piden, ansían que esta situación que perjudica la vida cotidiana de los argentinos, termine de alguna forma. Muchos, en su buena intención, confunden el apoyo...

- Se retira la diputada Roxana Valeria González.

... a los legítimos intereses de los empresarios rurales, en contra de sus propios intereses porque luego verán afectados los precios en las góndolas cuando vayan a comprar un kilo de carne y cueste cien pesos o cuando vayan a comprar un kilo de pan y cueste quince pesos o cuando vayan a comprar un litro de leche y cueste siete u ocho pesos o cuando vayan a cargar un litro de gasoil, sin retenciones, y cueste también siete u ocho pesos. Pero no importa, tienen derecho. Repito, señora presidenta, no hay derecho a extorsionar a todos los argentinos con estas medidas que lo único que hacen es llevar desazón al conjunto de los argentinos. Por eso, señora presidenta, nosotros no podemos ser neutrales; yo leí detenidamente el proyecto de Declaración que leyó en un principio

la señora secretaria, que tuvo algún principio de acuerdo y ayer pensaba: claro, quién no puede votar por este proyecto. Pero después me di cuenta que era un proyecto neutral y yo no soy neutral, de ninguna manera. Estoy de acuerdo...

- Reingresa la diputada Roxana Valeria González.

... con el modelo que lleva adelante la señora presidenta de la Nación, estoy de acuerdo con las herramientas que está aplicando para llevar adelante ese modelo, para alcanzar los objetivos que se ha planteado; no soy neutral, no hay dos partes, señora presidenta, desde mi punto de vista, yo no puedo exhortar a la presidenta de la Nación de la misma forma que tengo que pedir, solicitar a los empresarios rurales que desalojen las rutas, de ninguna manera, no lo puedo hacer. Entonces, señora presidenta, hemos planteado una redacción diferente, una redacción que integra el respaldo a la acción de la presidenta de la Nación de enviar al Congreso para su debate y para la decisión concreta respecto de las retenciones agropecuarias, no como un claudicación de la medida tomada en su momento, esta medida de disposición tomada por ella misma, sino como un gesto concreto para destrabar esta situación. Plantear también la exhortación a despejar las rutas del país, no por esta vez, despejar las rutas del país, no utilizar esta medida coercitiva para ningún tipo de reclamo. En tercer lugar, instar, solicitar a los legisladores nacionales a que cuando tengan en la mesa la decisión de este asunto valoren, básicamente,...

- Se retira la diputada Andrea Elizabeth Obregón.

... los derechos de todos los argentinos, especialmente, de aquellos que menos tienen. Por eso, señora presidenta, es que vamos a reiterar que no podemos votar, desde nuestra más íntima convicción, esta redacción neutra de la primera Declaración y es por eso que solicitamos a todos los diputados de la Cámara despojarnos de esta intención de empatar; no podemos coincidir en una misma Declaración cuando tenemos posiciones antagónicas, y esto es válido en la democracia. Busquemos consensos pero desde las convicciones; no estamos de acuerdo, señora presidenta, se nota que no estamos de acuerdo.

Muchas gracias.
Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Sin pretender cercenar la libertad de expresión de ninguno de los diputados y tomando en cuenta el agradecimiento que hoy escuché del diputado Benítez, quiero agradecerles muy especialmente a los diputados que deben ir al Parlamento Patagónico y que están hoy aquí presentes y pedirle a todos que hagan un esfuerzo de síntesis. Hay dos temas muy importantes hoy que es la firma, el lanzamiento de Chihuido que es dentro de media hora, que es muy importante para todos los neuquinos y hay compromisos establecidos con el Parlamento Patagónico, por los cuales algunos diputados tienen que viajar. Yo sé que éste es el ámbito de expresión de las ideas, ésta

es una sesión especial que se hizo sobre ciertas pautas que se pautaron en Labor Parlamentaria que yo no estuve presente pero tengo claro que el diputado González la llevó adelante. Entonces, vuelvo a repetir, sin pretender cercenar la libertad de expresión de ninguno, les pido solidariamente por los compañeros que tienen que viajar que hagan un esfuerzo de síntesis y que podamos tener una Declaración en el día de hoy y no que nos quedemos sin quórum, que sería altamente lamentable.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.
Sr. INAUDI (CNV).-Muy sabias sus palabras, señora presidenta, adhiero fervorosamente a sus conceptos.

Yo, lógicamente, voy a tratar ser lo más breve posible. No estaba en mi ánimo ni en el de Eduardo Benítez el día de ayer a la mañana, luego de una noche prácticamente de desvelo,...

- Reingresa el diputado Juan Romildo Oltolina.

... luego de haber presenciado por los medios de comunicación lo que estaba ocurriendo a lo largo y a lo ancho del país, se nos ocurrió esta iniciativa de pedir una sesión especial pero no para desmenuzar tan prolijamente como acaba de hacerlo mi querido amigo, el diputado Ariel Kogan. Yo no creo que la gente malhumorada que va a los supermercados y los encuentra desabastecidos...

- Reingresa el diputado José Luis Sáez.

... o va a las estaciones de servicio y ve que no hay nafta o quiere circular por nuestras rutas y no lo puede hacer, creo que esa gente no piensa en el Código Aduanero, si fue sancionado en la Revolución Libertadora, no fue sancionado -lo corrijo a mi amigo Rachid-, fue sancionado en la Revolución Argentina, en el gobierno de Onganía que lo depuso a don Arturo Illia, a ese prócer de mi partido; no creo que piensen en las retenciones a las exportaciones. Hubo otro tipo de episodios que provocó un profundo malestar en la ciudadanía y era ver que la cuestión ésta no se solucionaba nunca más, que había posiciones intransigentes y que daba la sensación que a la actitud ilegítima -que tan claramente ha sido expuesta por el diputado Kogan- de parte de estos ruralistas, de cercenar rutas, de cortar rutas, se pretendía responder con Gendarmería; eso provocó muy mal humor en mucha gente. Yo no quiero desmenuzar el conflicto, sí quiero reivindicar nuevamente la actitud del oficialismo, de haber abierto las puertas de esta Legislatura para que debatamos esta temática, es mi segundo mandato como diputado y guardo muy fresco en mi memoria cuando la Provincia del Neuquén ardía luego del brutal asesinato del maestro Fuentealba, la decisión fue bajar las persianas de la Legislatura, y acá no se debate ni se discute. Por eso me parece muy sabia y saludo esta decisión presidencial de llevar este tema al Congreso de la Nación; no en vano el Congreso de la Nación, las legislaturas provinciales, o los concejos deliberantes de las distintas municipalidades son el primer estamento que atacan los golpistas de siempre, lo primero que se cierran son los cuerposdeliberativos. Es aquí, en estos ámbitos donde

un tema tan serio debe ser tratado, debe ser debatido. Por eso yo saludo esta decisión del oficialismo.

Lógicamente, esta gente de campo no puede, no tiene derecho de estar cortando rutas, de estar desabasteciendo, de estar pisoteando los derechos de todos los argentinos, extorsionando en virtud de un reclamo sectorial. No se puede tomar de rehén a toda la ciudadanía para lograr acceder a un reclamo sectorial. Y del otro lado, del lado del gobierno, y lo digo desde el radicalismo de la Concertación -que estamos apoyando fervientemente a este Gobierno nacional que está produciendo transformaciones estructurales en la República-, pero también hay que hacer algún mea culpa, algo se ha hecho mal. Yo no sé por qué se pone tanto entusiasmo en mostrar un personaje siniestro como el gordo D'Elía; ¿qué necesidad hay -en un Gobierno que se jacta, con todo el derecho del mundo, de ser un abanderado en materia de los derechos humanos-, qué necesidad hay de estar exhibiendo un patotero de semejante calaña como este nefasto personaje? Yo creo que mucha gente que golpeaba las ollas, que salió a aplaudir y que tocaba sus bocinas en el centro de las principales ciudades argentinas, no pensaba en el Código Aduanero ni pensaba en las retenciones. Hubo actitudes del propio oficialismo que yo creo que va a haber que corregir necesariamente. Pero de esta sesión, lo que tenemos que sacar -y les pido, por favor, a los diputados- es un pronunciamiento, espero que sea por unanimidad. No aspiro a que raspemos el fondo de la olla, no aspiro a que desmenecemos el conflicto que seguramente va a ser desmenuzado -y bien desmenuzado- en el ámbito del Congreso de la Nación, que es el ámbito natural donde va a ser debatida esta cuestión gracias a esta decisión presidencial y gracias a este acompañamiento que la presidente de los argentinos recibió de parte de su vicepresidente. Los radicales ya tenemos experiencias sobre vicepresidentes que cuando vienen los problemas, rapidito arman la valija y se toman el buque. Aquí, gracias a Dios, hubo un vicepresidente de la Nación que aportó un camino a seguir, camino que, gracias a Dios, ha sido seguido a rajatablas por la presidente.

Yo saludo esta decisión presidencial, creo que esto es lo que tenemos que debatir, esta sabia decisión de convocar al Parlamento y de llevar al Parlamento donde están los genuinos representantes del pueblo para que debatan esta temática. Yo creo que si apoyamos esta cuestión de la decisión presidencial, creo que todos vamos a estar de acuerdo, todo el mundo pide diálogo, todo el mundo pide racionalidad y todo el mundo pide, por favor, una solución a este conflicto que ya lleva casi cien días.

Así que me parece que, en ese orden, nos tendríamos que poner de acuerdo rápidamente. Yo aquí solicito y mociono, concretamente, un cuarto intermedio. No me cabe duda, señora presidente, que en pocos minutos nos vamos a poner de acuerdo en una resolución que nos involucre a todos, por medio de la cual saludemos esta sabia decisión presidencial.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Bien, hay una persona en el orden de la palabra, hay una moción de hacer un cuarto intermedio para poder consensuar... ¿Russo también? Russo también. ¿Es con lista de oradores su moción, diputado Inaudi?

Sr. INAUDI (CNV).- Yo no quiero cercenar el derecho de nadie. Si quien sigue en la lista de oradores quiere hacer uso de la palabra, con todo gusto, no hay problema.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Bien.

Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias, señora presidenta.

En realidad, como estamos en Comisión no sé si es procedente un cuarto intermedio. No obstante eso, y como probablemente ese cuarto intermedio se tenga que extender hasta después de la firma del convenio de Chihuido y la presentación, yo preferiría, intentando ser lo más sintética que pueda, hacer uso de la palabra, si me disculpa el diputado Inaudi. Lo hago porque me parece que el cuarto intermedio tiene que darse después de haber escuchado las opiniones de todos los sectores, entonces así sí poder ver qué se puede consensuar o qué no. Seguramente ayer la situación era distinta antes de escuchar el mensaje de nuestra presidenta, y también había una, o por lo menos en la reunión de Labor Parlamentaria faltaba una pata de todas las expresiones legislativas que hoy abren este debate y que, realmente, yo saludo que se haya abierto este debate porque, a diferencia de lo que plantea el diputado que me precedió en el uso de la palabra, creo que esta sesión no fue convocada a raíz de lo que dijo o dejó de decir Luis D'Elía; sería terrible que esta sesión se hubiera convocado solamente por esa causa. Me parece que esta sesión fue convocada en el marco de una...

- Se retiran los diputados José Luis Sáez y Juan Romildo Oltolina.

... profunda preocupación y en el marco de una profunda expectativa que había respecto de lo que iba a decir nuestra presidenta, una voz que siempre ha tenido, el conjunto del pueblo argentino ha tenido oídos receptivos a esa voz. Y respecto de lo que ha ocurrido durante estos noventa...

- Reingresa la diputada Andrea Elizabeth Obregón.

... días de conflicto o de *lock out* -quizás el más grave que ha sufrido nuestra Argentina- se han dicho muchísimas cosas; digo, algunos creen que éste es un problema personal de la presidenta y del campo, otros plantean que es solamente un conflicto de intereses sectoriales...

- Se retira la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... entre, justamente, los empresarios del campo y el Gobierno nacional y otros creen -o creemos- que esto se convierte hoy en un problema de todos. Yo creo, señora presidenta, que efectivamente hay un poco de cada uno de esos tres componentes.

Si esta medida hubiera sido tomada por un presidente y no por una presidenta no se la hubieran puesto tan peliaguda como se la pusieron a nuestra presidenta,

seguramente. Entonces, hay un poquito de cosa personal respecto de cómo se ha abordado este conflicto.

También creo que hay un problema de disputa de sectores, efectivamente. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Digo, un conflicto donde, por un lado, están los sectores más concentrados de la economía del campo y, por otro lado, el Gobierno en una puja histórica que ha tenido la Argentina a través de toda su historia y que hoy se traduce en la pugna de dos modelos: uno que es el que, por lo menos en los últimos treinta años, hemos tenido que sufrir y padecer los argentinos, un modelo de concentración de la riqueza en poquísimas manos, con recesión, con fuertes grados de recesión y exclusión social...

- Dialogan varios diputados (La diputada Sánchez hace una pausa en su alocución y mira hacia la bancada del Movimiento Popular Neuquino).

... y un modelo que es el que hoy está planteando la presidenta Cristina Fernández y que inició el ex presidente Néstor Kirchner, que es un modelo de distribución de la riqueza, de fuerte crecimiento; un modelo económico agroindustrial con exportación pero con desarrollo y crecimiento interno. Digo, estos son los dos modelos de país que hoy están en pugna, es un problema que aqueja a todos y a todas las argentinas y del cual no nos podemos poner al margen. ...

- Se retira de la Presidencia su titular, doctora Ana María Pechen, y asume la misma el vicepresidente 1º, diputado Carlos Horacio González.

... Ayer, mientras escuchaba el discurso de la presidenta, realmente veía cómo se ponía en un espejo, o como en un espejo las actitudes que tuvieron distintos sectores y actores sociales, políticos e institucionales en la historia de nuestra Argentina, por lo menos en la más reciente, en situaciones de conflicto. Y creo que lo esbozó también el diputado Kogan cuando planteaba cuál fue la actitud de la Justicia frente al reclamo de trabajadores y de desocupados en los 90, ellos sí realmente angustiados, apremiados y desesperados ante la falta de trabajo, ante la falta de expectativa inmediata para su vida y cuál fue la actitud de la Justicia y cuál ha sido hasta hoy frente al desabastecimiento que han provocado los cortes de ruta de los estancieros y, como dijimos en algún momento, aquellos que provocaron los paros...

- Se retira el diputado Tomás Eduardo Benítez.

... de las cuatro por cuatro.

Como en un espejo, también vemos cómo sectores políticos que frente a los cortes de ruta y al reclamo desesperado de desocupados y de trabajadores que veían peligrar su fuente...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... de trabajo pedían el orden y la ley para pedir represión, represión que se llevó la vida en la Argentina de muchísimos hermanos y hermanas: Víctor Choque en Santa Cruz, Teresa Rodríguez en esta Provincia, Kosteki y Santillán en puente Pueyrredón; los veintinueve argentinos que murieron en Plaza de Mayo fusilados por la policía que ordenó la represión brutal del 19 y 20 de diciembre del año 2001, y esa fue la respuesta que pedían algunos sectores políticos, la derecha más reaccionaria de la Argentina, y hoy piden diálogo y esos mismos sectores de la derecha reclaman diálogo cortando puentes y rutas.

Recientemente escribía Ruben Dri, que sólo quien pretenda -convencido o confundido- la subordinación total del Estado a intereses corporativos de la trama multinacional sojera puede seguir insistiendo en restablecer el diálogo con rutas cortadas como forma de resolución del conflicto. Efectivamente, creo que pedir hoy el diálogo sin analizar qué ha hecho el Gobierno nacional en estos noventa días durante el marco de las negociaciones, es ficticio.

A mí me gustaría repasar brevemente algunas de las medidas que llevó adelante el Gobierno en estos noventa días para intentar un diálogo con un sector que se puso cada vez más duro con el conflicto y que generó cada vez más división en nuestra sociedad; algunos de ellos -por ejemplo-: estableció un sistema de reintegros que fue flexibilizando paulatinamente para los pequeños productores de soja y girasol con devolución de los porcentajes de retenciones; creó la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, un reclamo, uno de los principales reclamos de la Federación Agraria encabezada por Bussi y De Angeli; planteó la apertura parcial de las exportaciones de carnes; el subsidio a los fletes para pequeños productores; el jubileo de...

- Se retira la diputada Amalia Esther Jara.

... una deuda de setecientos diez millones de pesos con el Banco Nación, que beneficia a unos cinco mil pequeños productores que están en categoría de incobrables y que tienen en riesgo de remate sus campos; renunció el ministro de Economía, no se olviden que en el medio el Gobierno hasta concedió ese paso; le pidieron a la presidenta de la Nación que explicara dónde iba a ir la plata de las retenciones, y la presidenta de la Nación anunció el plan de redistribución social...

- Reingresan los diputados Rolando Ceferino Figueroa y Amalia Esther Jara.

... como una manera concreta de contestar ese reclamo, la trataron de autoritaria y frente a todos los argentinos y argentinas por cadena nacional, la presidenta pidió perdón; jamás escuché a Menem pedir perdón por la muerte de tantos y tantas argentinas en nuestra Patria. Y finalmente, frente a las acusaciones de autoritarismo, de falta de institucionalidad, etcétera, etcétera, ayer la presidenta toma la decisión de remitir al Congreso de la Nación la propuesta de las retenciones móviles, absolutamente innecesaria la medida, porque -a diferencia de lo que plantea alguien acá- es facultad del Ejecutivo nacional la imposición de impuestos aduaneros, es absoluta facultad y está dentro de los marcos constitucionales totalmente; no obstante eso, y para darle un marco de democracia y de institucionalidad mayor, tal y como lo expresó ayer la presidenta Cristina Fernández, lo remitió al Congreso. Entonces, ¿a quién le estamos pidiendo diálogo?, ¿a quién le vamos a pedir reflexión, racionalidad, diálogo? ¿a un Gobierno que en noventa días no ha hecho más que conceder a los reclamos del otro sector o, efectivamente, hay que exigir en este marco que se liberen las rutas?

Señoras diputadas y señores diputados, ustedes bien saben de qué sector vengo y saben que nos ha tocado a nosotros en los años más duros de la Argentina reclamar a través de los cortes de rutas y de las movilizaciones, muchas veces derechos que nos eran conculcados al conjunto de los argentinos. Yo estoy en contra de la represión, absolutamente en contra de la represión, y si a mí me dicen hoy que lo que hicieron con De Angeli fue represión, realmente, realmente, creo que lo hacen quienes jamás sintieron ni así de cerquita (*Señalando con sus dedos*) una bala de goma, ni así de cerquita pudieron oler un gas lacrimógeno, porque lo que vimos por televisión, exacerbado a través de todos los medios de comunicación fue lo menos parecido a la represión que ha vivido la Argentina en estos últimos tiempos. No me queda más que plantear que aquel primer documento que ayer intentó ser consensuado, aun cuando esta diputada planteaba que había que incorporar un apoyo explícito a las retenciones y a las medidas de gobierno, ese mismo documento creo que ha quedado un día atrás de los acontecimientos históricos del país. Creo que la decisión de la presidenta Cristina Fernández tiene que ser respaldada por el conjunto de los argentinos porque, incluso, el mismo De Angeli salió a plantear que estaba absolutamente de acuerdo con remitirla al Congreso, pero tiene que quedar claro el apoyo a las retenciones, al plan redistributivo social porque sino -como bien dijo el diputado Kogan- nosotros intentamos posiciones neutrales en una Argentina donde no hay que tener posiciones neutrales a la hora de tomar grandes decisiones políticas.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Simplemente... yo creí que estaba después del diputado Russo anotado... así que le cedo la palabra.

Sr. PRESIDENTE (González).- ¿Le cede el lugar? (*Dirigiéndose al diputado Rachid*)

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para fundamentar, muy brevemente, la posición del Bloque del Movimiento Popular Neuquino con respecto...

- Se retira la diputada María Cecilia Bianchi.

... al proyecto presentado, de Declaración. Todos los que me precedieron dieron suficientes argumentos de distintas categorías y de distintas cualidades; lo que sí acuerdo, señor presidente, es que hay dos modelos en pugna, eso me parece absolutamente claro: el modelo de la razón y el modelo de la presión. No hay dos modelos de país, éste es nuestro país,...

- Reingresa la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... el país de todos los argentinos, no de algunos argentinos; hay dos modelos y esta Declaración que nosotros proponemos es neutra porque, en realidad, la razón es neutra; la razón no tiene dueño, no tiene posicionamiento, no tiene fundamento, tiene una lógica que establece, precisamente, la correspondencia de la razón. En este país, la persistencia, la fundamentalización de la razón ha provocado mucho dolor y años de atrasos; un país rico que se ha visto permanentemente envuelto en este tipo de mecanismo de presión;...

- Reingresa el diputado José Luis Sáez.

... tenemos una historia plagada de razones sin razón. Nosotros, cuando propusimos esta Declaración no queríamos identificar quién tenía razón, no es justo que el hambre del pueblo se pague desde la razón o desde la supuesta razón.

En las democracias, señor presidente, las formas son más importantes que los resultados, por eso la democracia establece mecanismos de funcionamiento de la sociedad, más allá de cuál sea el resultado. Hoy se descubre en todo el país que es lógico, que está bien, que era oportuno que esto fuera al Congreso Nacional, que este conflicto fuera al Congreso Nacional,...

- Reingresa el diputado Tomás Eduardo Benítez.

... ¿por qué no lo planteó nadie antes? Ni el Gobierno, ni el campo, ni los operadores, ni siquiera nosotros. Me parece que eso tiene que ver con la falta de ejercicio de la democracia. No queremos que nos lleven a falsas antinomias,...

- Reingresa la diputada María Cecilia Bianchi.

... ya las compramos las antinomias los argentinos, nos ha costado dolor, sangre, hambre, sufrimiento; el enemigo no es...

- Reingresa el diputado Juan Romildo Oltolina.

... el campo o el Gobierno. Me parece que si perdiéramos un poco más de tiempo en el análisis encontraríamos muy claramente dónde están los enemigos de esta situación; pero éste no era el objeto; el objeto de esta sesión especial era poner sobre el tapete la posición de una Legislatura preocupada por lo que le pasa a su pueblo, sin cuestiones de fondo, porque ahora las cuestiones de fondo están siendo analizadas o van a ser analizadas donde corresponde. ...

- Reassume la Presidencia su titular, doctora Ana María Pechen.

... Señora presidenta, no existe país sin reglas de convivencia; no existe país sin gobiernos sensibles; no existe país de algunos en contra de muchos; no existe país sin solidaridad y no existe país sin objetivos comunes; parece que en este país siempre no logramos que el todo sea más que la suma de las partes.

Queremos, no siendo ingenuos y no siendo sensatos, poner en consideración nuestra Declaración porque no es ingenua la Declaración, no es neutra, es a favor de la democracia.

Quiero identificar claramente que estas reglas exceden el marco...

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

... de quién presiona más, si el que corta rutas o el que tiene el poder del garrote; el que tiene razón es el que tiene hambre, el que sufre, ése tiene razón. Y nosotros, para que exista la razón hay que crear los ámbitos necesarios de la discusión. En este país, muchas veces nos hemos olvidado de estas formas en muchos aspectos, no solamente en los políticos; hemos olvidado las gentilezas y la solidaridad que implica ceder para obtener mayores beneficios. Esta puja no nos preocupa, nos preocupa que de a poquito nos vamos quedando en las posiciones de los medios de comunicación y alguien -como decía el otro día- asombrado, ve que tiran la leche cuando hay hambre, se ve que tiene poca experiencia de dar vuelta por los barrios humildes de las ciudades o el interior de las provincias y darse cuenta que hay leche que no llega nunca ahí, ni aun cuando no se tira.

Por eso, señora presidenta, teniendo en cuenta la moción, la gentileza que ha tenido el diputado Inaudi de buscar un consenso y teniendo en cuenta la posibilidad que tenemos en cuanto a tiempo, porque hemos abusado de los compañeros que tenían que ir al encuentro del Parlamento Patagónico, inclusive a un acto tan importante como es la firma del convenio de Chihuido, le pedimos, señora presidenta -con todo respeto- al

diputado Inaudi que nos perdone la búsqueda de una Declaración común, que era el objetivo inicial, pero desgraciadamente el tiempo a veces insumido en nuestras propias palabras nos impide en este momento.

Y entonces proponemos, como moción de orden, señora presidenta, que se vote concretamente cualquiera de los dos Despachos, ya que está la Cámara en Comisión, cualquiera de los Despachos propuestos y pasemos después a aprobar la Declaración. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Voy entonces a someter a votación la aprobación en general.

Les voy a dar el número de los dos proyectos; el proyecto 6066 es el que fue leído en primera instancia por la secretaria de Cámara y el proyecto 6067 es el segundo que acercó el diputado Kogan.

Someto entonces a consideración la aprobación en general del proyecto 6066. Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Dieciséis votos afirmativos.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 - RI)

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Cerramos la Cámara en Comisión.

Vamos a pasar a la votación en particular de cada uno de los artículos.

Por Secretaría le vamos a dar lectura.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 1°. Su profunda preocupación por los hechos de público conocimiento que conmocionan al país y generan un ánimo de inquietud y desazón en toda la sociedad por el desarrollo de los acontecimientos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Aprobado por mayoría.

Continuamos.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 2°. El respaldo explícito a la actitud del Gobierno nacional, de encaminar la resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos dentro del marco institucional que prevé la Constitución y con respeto al mandato de la voluntad popular expresada en las urnas en el mes de octubre del año 2007.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Aprobado por mayoría.

Continuamos.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 3°. La necesidad de que las autoridades institucionales y los sectores políticos y socioeconómicos involucrados en esta situación tiendan puentes de diálogo y reflexión, a efectos de encontrar un consenso que permita la reconstrucción de la paz social de todos los argentinos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Aprobado por mayoría.

Continuamos.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial y a todas las Legislaturas provinciales.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Tiene la palabra el diputado González.

Perdón. ¿Podemos agregar al Parlamento Patagónico aquí también?

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- ¿En el artículo 4°?

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Sí, en el artículo 4°.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial; a todas las Legislaturas provinciales y al Parlamento Patagónico.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4°.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- De esta manera queda sancionada, por mayoría, la Declaración 880.

Tiene la palabra el diputado González.

Sr. GONZÁLEZ (MPN).- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, ante la posibilidad de encontrarnos en el día de ayer con diputados de la bancada de la Concertación y generar esta sesión especial ante los acontecimientos en el país, quiero, en primer término, agradecer a los diputados que deberían estar de viaje o en el lugar de destino, algunos se quedaron y otros retornaron -porque ya estaban en viaje-, así que las gracias a los que están presentes en esta sesión tan importante.

En segunda instancia, quiero compartir, dar respaldo y ponerme muy contento por la decisión de la señora presidenta en este sentido de enviar al Congreso de la Nación este debate que se va a producir en el país con los distintos sectores, no solamente los sectores involucrados: campo-Gobierno sino la sociedad en general para preservar la paz social y para preservar la paz socioeconómica de este país.

En tercera instancia, quiero compartir palabras del diputado Inaudi, en repudiar actitudes, como la de este ser humano, D'Elía, que citó el artículo 21 de la Constitución, donde se necesita medida, tranquilidad, paz, diálogo; este señor inventó en su discurso, leyendo la Constitución el artículo 21, no lo comparto y lo repudio. Y, reitero, comparto la opinión del diputado Inaudi y, en este sentido, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino creo que ha expresado con su presencia el respaldo al Gobierno nacional en esta difícil situación que...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... está viviendo el país y fundamentalmente hacernos eco de la solicitud del Bloque de la Concertación en el día de ayer en Labor Parlamentaria donde acordamos esta sesión y fundamentalmente parte del texto que hoy hemos votado por mayoría.

Muchas gracias, señora presidenta, y gracias a los señores diputados.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias. Un minuto, nada más.

Yo quiero agradecerle a todos porque éste es el ámbito que uno espera de una Legislatura, un ámbito de respeto, un ámbito donde se puede disentir, que no es un pecado disentir, al contrario, creo que el hecho de que existan distintas ideas políticas en nuestra Provincia o en nuestro país es saludable.

Lo que sí, tenemos que aprender a convivir y aprender a consensuar. Creo que es una vieja deuda que tenemos los argentinos que impide que esta Declaración hubiera salido por unanimidad; pero muchas gracias a todos porque creo que se ha hecho un esfuerzo, un esfuerzo muy grande desde todos los sectores; todos queremos realmente que nuestro país crezca, que las instituciones se normalicen y somos fuertemente defensores de esta independencia de Poderes que hoy damos cuenta aquí con esta reunión y con esta Declaración.

Así que muchas gracias a todos y seguimos.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Tiene la palabra la diputada Jara, perdón diputada, no la había visto.

Sra. JARA (CNV).- Había pedido la palabra porque siempre hay gente intolerante en todos los partidos, todos tenemos D'Elías, todos tenemos verduras también, apodosos de verduras y la verdad es que a través de nuestro presidente del partido, ...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... el compañero Néstor Kirchner, se repudió la actitud, y yo como peronista y en nombre de mis peronistas, repudiamos la actitud, el mensaje que dio este otro peronista que para nada compartimos, y ojalá este consenso lo hubiésemos logrado después del discurso de nuestra presidenta, porque a mí no me cabe la menor duda de que si el

señor gobernador en algún momento está en aprietos, yo voy a ser una de las primeras defensoras del señor gobernador, y lamenté que en este proyecto de Declaración que sale desde la Legislatura no salga el apoyo a quien está conduciendo, legítimamente, los destinos de este país aunque muchas veces no compartamos métodos pero que fue elegida democráticamente nadie lo puede negar.

Así que gracias a todos los compañeros legisladores.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Feliz viaje a los que ya parten.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 11,55'.

A N E X O

Despacho de Comisión

PROYECTO 6066
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-275/08

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Su profunda preocupación por los hechos de público conocimiento, que conmocionan al país y generan un ánimo de inquietud y desazón en toda la sociedad por el desarrollo de los acontecimientos.

Artículo 2° El respaldo explícito a la actitud del Gobierno nacional, de encaminar la resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos dentro del marco institucional que prevé la Constitución y con respeto al mandato de la voluntad popular expresada en las urnas en el mes de octubre del año 2007.

Artículo 3° La necesidad de que las autoridades institucionales y los sectores políticos y socioeconómicos involucrados en esta situación tiendan puentes de diálogo y reflexión, a efectos de encontrar un consenso que permita la reconstrucción de la paz social de todos los argentinos.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial; a todas las Legislaturas provinciales y al Parlamento Patagónico.

RECINTO DE SESIONES, 18 de junio de 2008.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

Proyectos presentados

PROYECTO 6066
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-275/08

NEUQUÉN, 18 de junio de 2008

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Su profunda preocupación por los hechos de público conocimiento, que conmocionan al país y generan un ánimo de inquietud y desazón en toda la sociedad por el desarrollo de los acontecimientos.

Artículo 2° El respaldo explícito a la actitud del Gobierno nacional, de encaminar la resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos dentro del marco institucional que prevé la Constitución y con respeto al mandato de la voluntad popular expresada en las urnas en el mes de octubre del año 2007.

Artículo 3° La necesidad de que las autoridades institucionales y los sectores políticos y socioeconómicos involucrados en esta situación tiendan puentes de diálogo y reflexión, a efectos de encontrar un consenso que permita la reconstrucción de la paz social de todos los argentinos.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial y a todas las Legislaturas provinciales.

FUNDAMENTOS

Expuestos en Cámara.

Fdo.) RUSSO, José - MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María - GONZÁLEZ, Carlos Horacio - OBREGÓN, Andrea Elizabeth - DELLA GASPERA, Jorge - CASTAÑÓN, Graciela Noemí - LORENZO, Carlos Omar - SANDOVAL, Ariel Alejandro MONSALVE, Aramid Santo - GÓMEZ, Juan Bernabé - GONZÁLEZ, Roxana Valeria - FIGUEROA, Rolando Ceferino - DE OTAÑO, Silvia Noemí - MATTIO, Darío Edgardo - PACHECO, Carlos Argentino -Bloque MPN-.

PROYECTO 6067
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-276/08

NEUQUÉN, 18 de junio de 2008

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Que respalda la iniciativa de la presidenta de la Nación, de remitir al Congreso Nacional la decisión sobre las retenciones a las exportaciones de productos agropecuarios.

Artículo 2° Que exhorta a quienes las tienen ocupadas, a liberar todas las rutas y caminos del país para la libre circulación de personas y bienes.

Artículo 3° Que solicita a todos los legisladores nacionales que tendrán a consideración este asunto, que resguarden con su voto los derechos de todos los argentinos, especialmente los de los compatriotas más necesitados, reafirmando el modelo de redistribución equitativa de la riqueza.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación.

FUNDAMENTOS

Expuestos en Cámara.

Fdo.) KOGAN, Ariel Gustavo - BENÍTEZ, Tomás Eduardo - CONTARDI, Luis Gastón BIANCHI, María Cecilia - FONFACH VELÁSQUEZ, Yenny Orieth - INAUDI, Marcelo Alejandro - OLTOLINA, Juan Romildo - SAGASETA Luis Andrés GUIDALI, Miguel Ángel - LONGO, Fanny Noemí - JARA, Amalia Esther LUCERO, Luis Miguel - SÁEZ, José Luis -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-.

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 880

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:**

Artículo 1º Su profunda preocupación por los hechos de público conocimiento, que conmocionan al país y generan un ánimo de inquietud y desazón en toda la sociedad por el desarrollo de los acontecimientos.

Artículo 2º El respaldo explícito a la actitud del Gobierno nacional, de encaminar la resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos dentro del marco institucional que prevé la Constitución y con respeto al mandato de la voluntad popular expresada en las urnas en el mes de octubre del año 2007.

Artículo 3º La necesidad de que las autoridades institucionales y los sectores políticos y socioeconómicos involucrados en esta situación tiendan puentes de diálogo y reflexión, a efectos de encontrar un consenso que permita la reconstrucción de la paz social de todos los argentinos.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial; a todas las Legislaturas provinciales y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de junio de dos mil ocho.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Dra. Ana María Pechen
Presidenta
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores
GODOY, Lorena

Staff
CAICHEO, Andrea Alejandra